

**GIRETO**  
2 0 0 0

# Elaboración de Planes de Emergencia

ABRIL 2023





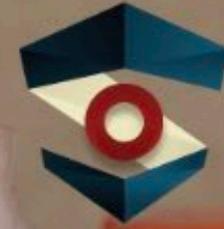
## OBJETIVO:

Brindar la metodología de análisis de riesgo y bajo el estándar de la NOM-002-STPAS-2010 para poder implementar, evaluar y mejorar planes de atención a emergencias.





ASOCIACIÓN DE  
PROPIETARIOS  
DEL PARQUE  
INDUSTRIAL  
TOLUCA 2000 A.C.



**GIRETO**  
2000

# Elaboración de Planes de Emergencia

## Introducción



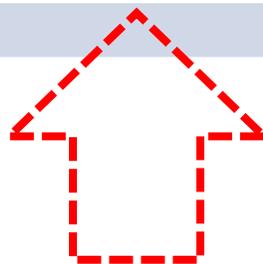
Plan de  
prevención  
Emergencias  
Incubación

Plan de  
atención a  
Emergencia

Administración  
de la crisis de  
una  
emergencia

Plan de  
continuidad de  
negocios

Plan de  
recuperación  
de negocio



# NOM-002-STPS-2010



**ANZA**  
COMERCIALIZADORA Y CONSULTORÍA

**5.5** Contar con un plan de atención a emergencias de incendio, conforme al Capítulo 8 de esta Norma

**8.1** El plan de atención a emergencias de incendio deberá contener, según aplique, lo siguiente:

La identificación y localización de áreas, locales o edificios y equipos de proceso, destinados a la fabricación, almacenamiento o manejo de materias primas, subproductos, productos y desechos o residuos que impliquen riesgo de incendio;

La identificación de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros;

El procedimiento de alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia de incendio, con base en el mecanismo de detección implantado;



Los procedimientos para la operación de los equipos, herramientas y sistemas fijos contra incendio, y de uso del equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas contra incendio;

El procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, patrones y visitantes, entre otros, considerando a las personas con capacidades diferentes;

Los integrantes de las brigadas contra incendio con responsabilidades y funciones a desarrollar;

El equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas contra incendio;

**El plan de ayuda mutua que se tenga con otros centros de trabajo;**

El procedimiento de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios, considerando el directorio de dichos cuerpos especializados de la localidad;



Los procedimientos para el retorno a actividades normales de operación, para eliminar los riesgos después de la emergencia, así como para la identificación de los daños;

**k)** La periodicidad de los simulacros de emergencias de incendio por realizar;

**l)** Los medios de difusión para todos los trabajadores sobre el contenido del plan de atención a emergencias de incendio y de la manera en que ellos participarán en su ejecución, y

**m)** Las instrucciones para atender emergencias de incendio.

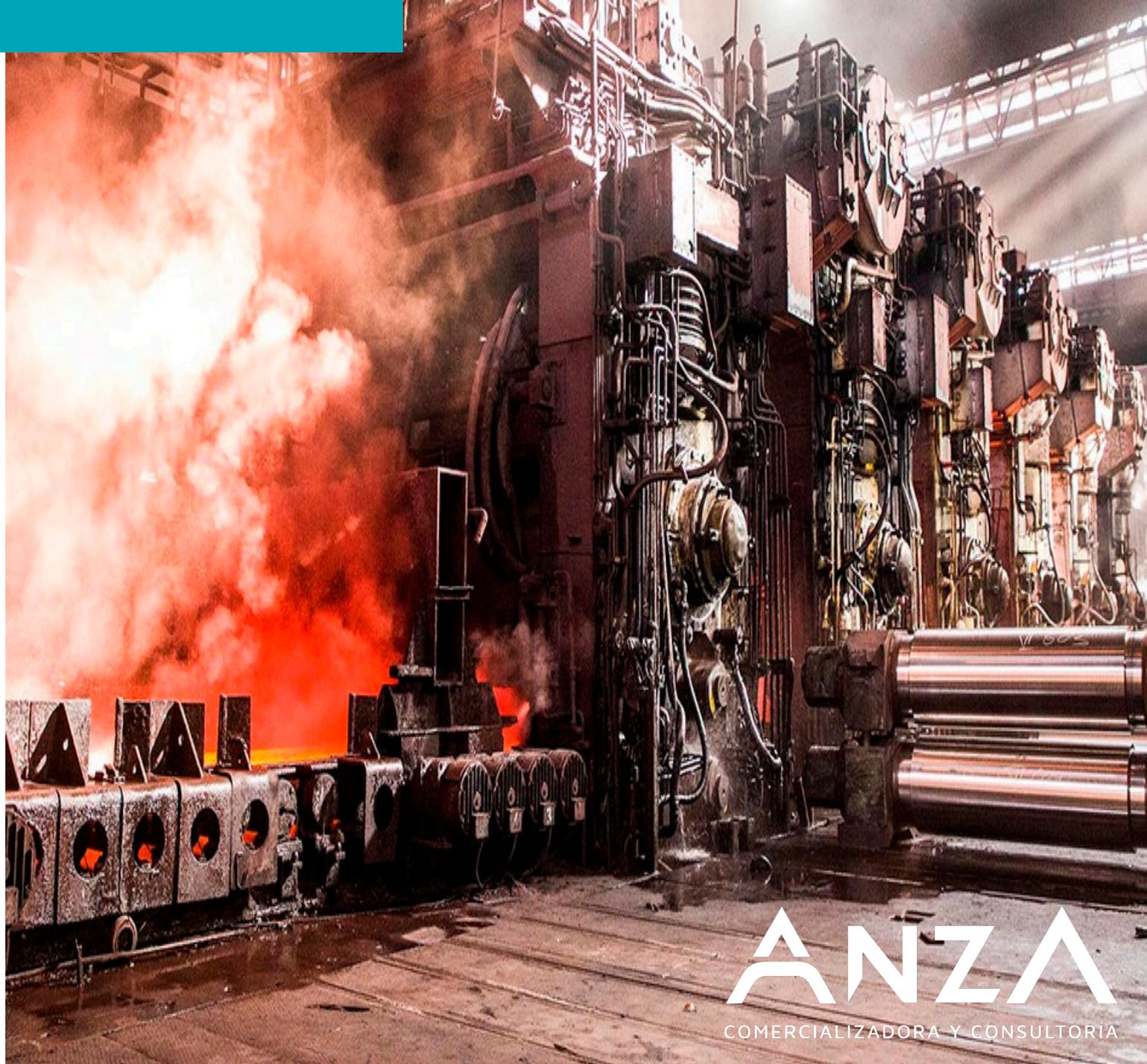


**8.2** Para centros de trabajo con riesgo de incendio alto, el plan de atención a emergencias de incendio deberá contener, además de lo previsto en el numeral 8.1, lo siguiente:

- a)** Las brigadas de primeros auxilios, de comunicación y de evacuación;
- b)** Los procedimientos para realizar sus actividades, y
- c)** Los recursos para desempeñar las funciones de las brigadas.



# Desarrollo de Plan de Emergencias con base a un análisis de riesgo





1. Identifica los posibles riesgos y amenazas, los posibles escenarios de emergencia que podrían ocurrir en tu industria, como incendios, fugas químicas, inundaciones, sismos, entre otros.



## 1. Realiza una evaluación de riesgos:

En esta primera etapa debes identificar las **áreas y procesos** que pueden presentar **peligros para la salud y la seguridad** de los trabajadores, el **medio ambiente y la propiedad**. Para hacer esto, puedes consultar las normas y leyes aplicables, **realizar inspecciones en el lugar de trabajo** y hacer un **análisis de los datos históricos de accidentes o incidentes previos**.



1. Identifica los peligros y riesgos **físicos**, como el **riesgo de incendios, explosiones, caídas, lesiones por objetos cortantes o punzantes, golpes y lesiones por atrapamiento.**

**Identifica las áreas y los equipos** donde estos riesgos son más probables y **evalúa los controles existentes.**



2. Identifica los peligros **químicos**, como la **exposición a sustancias tóxicas, inflamables, explosivas o corrosivas**. Identifica las áreas donde se manejan estas sustancias y **evalúa los controles existentes** para prevenir la **exposición a estas sustancias**.

Identifica los peligros ambientales (PPA), como las **fugas de sustancias tóxicas, contaminación del aire y del agua**, y los riesgos para la biodiversidad.

Evalúa y mejora los controles existentes para disminuir riesgos.



Identifica los peligros naturales (PEPC), como los **sísmos, inundaciones**, huracanes y tornados.

Evalúa la infraestructura para prevenir o minimizar los daños causados por estos eventos





Integra tus planes de emergencia:

1. Plan de emergencias por riesgo de incendio
  2. Plan de emergencias por riesgo de operación de maquinaria y equipo
  3. Plan de emergencias por riesgo por sustancias químicas
  4. Plan de emergencias por riesgo por trabajos de alto riesgo
  5. Plan de emergencias por riesgo sanitarios
  6. Plan de emergencia por peligros y riesgos naturales
  7. Alinea tu plan de atención a emergencia a tu PEPC
- 

**Recuerda que la identificación de los riesgos y amenazas** es un **proceso continuo**, por lo que debes mantener una revisión y actualización constante del plan de emergencias de tu industria para garantizar que se adapte a los cambios en el entorno y en los procesos de tu industria.







**ANZA**

COMERCIALIZADORA Y CONSULTORÍA

**!We are one!**



**Catálogo**



**Facebook**



**Página web**